

Convocatoria interna

Cumpliendo la Resolución N°43 de fecha 05 de junio del 2020 del Consejo de Facultad de Información y Comunicación, se llama a ESTUDIANTES FIC para integrar la Bolsa de Pasantías y Becas Remuneradas – Instituto de Información:

Llam. N°	Bolsa de pasantías y becas Remuneradas del Instituto de Información	Expediente
017/20	Perfil Bibliotecología	251045-000054-20
Apertura: martes 23 de junio hora 10:00		
Cierre: jueves 23 de julio hora 23:59		

Requisitos:

- Ser estudiante activa/o de la carrera, lo cual significa que debe haber acreditado al menos una unidad curricular en los dos años inmediatamente anteriores al día de su postulación del llamado.
- No haber sido pasante ni becario/a anteriormente.
- Tener como promedio general escolaridad una nota no inferior a 5 (cinco) puntos de 12 (doce).
- Estudiantes del PE 1987: Tener aprobadas el total de las asignaturas técnico profesionales del 2º año de carrera.

Estudiantes del PE 2012: Tener aprobadas el total de las unidades curriculares del Eje Disciplinar de los 4 (cuatro) primeros semestres de la carrera e IPAD I y II.

Al momento de inscripción en el formulario web, es requisito excluyente adjuntar los siguientes archivos, en pdf:

- Subir a la web constancia de actividad laboral expedida por BPS con no más de 30 días de antelación (adjuntar archivo donde dice: "Seleccione un archivo para cargar comprobantes o curriculum").
- Subir a la web la escolaridad de tal forma que en ésta se registre hasta el último período de exámenes de la FIC (adjuntar archivo donde dice: "Seleccionar un archivo de Constancia/Escolaridad").

****Se aclara que la inscripción es exclusivamente online, no es necesario concurrir personalmente.***

Enlace al formulario de inscripción online disponibles en www.fic.edu.uy/concursos

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO